

CARTAS
DE LA
SERAFICA,
Y MISTICA DOCTORA
SANTA TERESA
DE JESVS.

MADRE, Y FVNDADORA DE LA REFORMA
de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen,
de la Primitiva Observancia.

CON NOTAS

DEL ILLUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO,
*Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo
de Osma; del Consejo de su
Magestad, &c.*

TOMO PRIMERO.
SEGUNDA PARTE.

Ponense algunos Arvifos al fin de ella.



CON LICENCIA:

En Barcelona, en casa MARTIN GELABERT,
Año 1700.



CARTAS
DE
LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE
JESVS,

A
SVS HIJAS LAS CARMELITAS
Descalças.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CRISTO, PRIORA
de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad
de Sorin.

J E S U S.

SEA con V.R. hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la Cozina, y Refitorio, bien me holgaria que se hiziesse; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quisiere de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profession de esta Hermana, bien me parece que se detenga hasta lo que V.R. dize; que niña es, y no importa. Nise espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y snelen ser mas mortificadas, despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hazer en su servicio. Ojala pudiera yo ir à su profession; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

En



CARTAS
DE LA
LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE
Y MISTICA DOCTORA

SANTA TERESA
DE JESVS.
MADRE Y FUNDADORA DE LA REFORMA
de la Orden de Nuestras señoras de el Carmen
de las Puyas de Oblevancia.

CON NOTAS

A LA MADRE CATALINA DE CRISTO, PRIORA
de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad
de Sorin.

PRIMERA PARTE
SEGUNDA PARTE
TERCERA PARTE
CUARTA PARTE
QUINTA PARTE
SEXTA PARTE
SEPTIMA PARTE
OCTAVA PARTE
NOVENA PARTE
DIEZIMA PARTE

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinaré à que se haga, sino es con alguna renta: porque veo yà tan poca devocion, que avemos de anlar assi, y tan lexos de to las estotras casas no se sufre, sino ay buenas comodidades; que yà por acà vnas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es que aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverà con mas de lo que ay al presente.

3 Yo estarè poco en Avila: porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y allí me puede V.R. escribir: aunque si se haze lo de Madrid (que ando en esperanças de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de esta casa; encomiendolo V.R. à Dios. En esso de esta Monja, que V.R. me escribe, si quisiesse venir à Palencia, me holgaria: porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Ynés de Jesus lo escribo, para que V.R. y ella se concierten. Y en lo de estos Padres me he holgado higa V.R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V.R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quisiera escribir à su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5 Y no piense V.R. que le digo que se aguarde la profession por mayoria, ni memoria de vna, ni de otra, que estos son vnos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V.R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser miña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse sino esta, luego le mandaria dar la profession: porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A V.R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en vno, ni en otro de estos puntos de mundo. Y siendo assi, bien me huelgo se detenga esta miña mas tiempo en profesar.

6 No me puedo alargar, mas porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan à V.R. No ha mucho escribió Ana lo que avia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V.R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. Sierra.

Teresa de IESVS.

7 Yà estamos en Medina, y tan ocupada: que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profession à Isabel sea con dissimulacion, que no encomiendan es por mayoria: pues no es esso lo principal porque se haze.

NOTAS

N O T A S.

1 **T**ODas las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe Segundo: para diversos Prelados, y Señores: para grandes Maestros de espíritu, y graves Religiosos: para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde aora, hasta lo ultimo de este tomo, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino: que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como allí lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo como su espíritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares à diversos Conventos, que son muy pocas, y luego todas las que escribió al de Sevilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna misma persona: y ultimamente vna que escribió à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo,

por ser mejor pedir perdon, que engañar: confieso que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este Santo Convento, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de aver para preferir sus Hijas de el Notador en las Notas. Lo segundo, porque ay mas cartas para aquel Convento, fuera de el de Sevilla, que no para los demás. Lo tercero, porque esta Ilustre, y grande Religiosa fue tan Santa; que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de las informaciones que se han hecho: y los pondré aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo qu. de (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo; los pondré aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial de el Carmelo reformado, salió la Santa à fundar à San Josef de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcez.

El

El segundo fue San Josef de Medina del Campo.
 El tercero, San Josef de Malagon.
 El quarto, la Concepcion de Valladolid.
 El quinto, San Josef de Toledo.
 El sexto, Pastrana. Este se extinguió.
 El septimo, San Josef de Salamanca.
 El octavo, la Anunciacion de Alva.
 El nono, San Josef de Segovia, que pasó de Pastrana.
 El dezimo, San Josef de Veas.
 El vndezimo, San Josef de Sevilla.
 El duodezimo, San Josef de Caravaca.
 El dezimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.
 El dezimoquarto, San Josef de Palencia.
 El dezimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
 El dezimosexto, San Josef de la Ciudad de Burgos.
 El dezimoseptimo, San Josef de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias, innumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma de el Señor Prototario Don Miguel Baptista de la Nuza, para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion)

pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandissimos Santos, y son fucitamente propuestos, los que se figuen.

(.S.)

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE
 Madre Catalina de Christo.

7 FVe la Venerable Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa: su Madre Doña Juana Bustamante y S. Martin, gente noble.

Con la luz de la razon le nació la

caridad. Siendo muy niña dió diversas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Que bien que se dará Dios, à quien assi se dà à sus pobres!

8 Supo que vna pobre vergonzante padecia, y secretamente le echó

en

en su casa el socorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolás.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadió el voto no adornar jamás el cuerpo; para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservó el hazer penitencia, temerosa no le fuesen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos pasos se van las almas al Cielo.

10 Viendo à vna moça vicarrissima en la edad, la gala, y la lozania; con vna interior inspiracion se acercó à ella, y le dixo: *Prevenqase hermana para morir.* Assi lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moça, y su vicarria.

Domava su carne con asperissimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curava las llagas que le causavan; con que andava el espiritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres, persuadió à vna hermana suya, à que siguiesse su camino. Assi lo hizieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Assi ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables eserpulos, se encerró à pedir misericordia en vna cueba estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entró con infinitas tinieblas.

12 Encendióse vna peste fierissima

en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse; pero ella, y su hermana por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste. Gastaron su hacienda, aventuraron su vida, y grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta Sierva del Señor que avian echado de el Lugar à vna muger apestada, y se hallava sin amparo, y que estava en vn huerto agonizando la fue à buscar por encima de las tapias. Llegó, la consoló, y animó: y manejando la herida, le dió la deseada salud. Raro milagro! que se comunique antes la sanidad à la enferma que no la peste à la sana.

13 Poco despues murió su hermana, llena de merecimientos, y ella sola con vna criada, desde luego se entregó à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procuró tomar el habito en vn Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida su virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor proprio, y dando à el cuidado, que no quiso la Sierva de Dios darlo à su honor.

14 Aviendo entendido que Santa Teresa fundava en Medina de el Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin averla conocido. Despidieronla al principio porque tenia el Convento nume

ro bastante de Religiosas. Porfió en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyóla, conocióla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibió.

Así como entrò Religiosa hizo tres propositos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviessse. Qué segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Qué bien hallada se hallaria, su humildad, y su inocencia!

15 Sus ansias de padecer eran tales; que mandandole vna vez la Preclada que no se disciplinasse, se puso entre las demás Hermanas, quando se disciplinavan, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Articioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se disciplinava quando la disciplinavan.

Mandandole que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomó; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole vn higadillo, estando enferma, por descuido estava dentro la hiel: mordióla, y conservóla en la boca, mirando mas à que comiessse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16 Embióla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Soria, y hazerla Priora de aquella casa. Resistiólo el Padre Provincial, alegando que no sabia escribir, ni te-

nia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con el espíritu de el Cielo: *Calle mi Padre que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas para gobernar muy bien.*

O que bien! El que ama à Dios, no ay cosa que pueda errar. Por esto examinò el Señor à San Pedro, para gobernar, no en la ciencia; sino en el amor, y caridad. *Ioan. 21. v. 11.*

17 Entretanto que dudavan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender para esto, que avia perdido el juicio: para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juicio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer.

18 Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conoció por revelacion Divina, y le escribió mandandole exprésamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diese à la obediencia.

Rindióse: tomó la Cruz en los hombros, y fué à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, pasó à Fundar el Convento, ó Santuario de Pamplona. Despues al de Barcelona, haziendo vno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y allí rindió el espíritu al Señor, y está incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, adonde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta Santissima muger, siendo Priora de Soria escribió

Santa

Santa Teresa esta Carta.

20 En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la profesion de vna Novicia, basta que tenga mas edad. Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga aora algunos revefes. Como si dixera: Qué mucho que los tenga siendo niña? Por ventura han de entrar ya con juyzio de Descalças? No entran Descalças à serlo; sino calçadas entran, para ser Descalças. Qué mucho que que entren algo calçadas de afetos, y con algunos revefes? De esto se descargan bien aprissa, con vivir con las Descalças.*

Es muy discreta razon para las vocaciones, y importante, no querer que sean en vn instante perfectas las almas; sino dar lugar à Dios, y à la disciplina: pues de esta suerte obra Dios. Enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en vn instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordinacion de tiempo. *Genes. 1.*

21 En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dize: *Yo no me determinaré à que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entrava en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia universal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos mysterios, fuera de los necesarios

para nuestra redencion; porque estos todos los manifestó hasta su Ascension gloriosa) la enseñó à la Santa à que no era bien encerrar veinte Siervas de Dios à vna necesidad irreparable, y urgente; y más aviendo pausado la caridad de los Fieles; que aunque es mucha no basta à suplirlo todo.

Todavía le dize, que no despida la platica pendiente: porque puede Dios hazer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dize lo que desava hazer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque de via de ver qual seria el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid, vno de los mas reformados, exemplares, y Santos de aquella Corte; y que está continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espíritu en advertir: que el dilatar la profesion à vna Novicia, no sea por dar à otra la antigüedad: enseñando, que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que aya antigüedades, y precedencias, ni afectadas al entrar: pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS CARMELITAS Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.

J E S U S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. y con todas Vs. Caridades: Hijas mias. Bien creeràn quisiera yo escrivir à cada vna por si; mas es tanta la varaunda, que llueve sobre mi de cartas, y negocios, que aun hago harto poderlas escrivir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun ay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aun quedan cortas en pagar lo que se deve à la mia: aunque en el socorro que aora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, he lo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo; en especial de que aya alguna ocasion, sin averla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en esta Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hazen à su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en esta casa haze; no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre esta Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podràn deprender. Plegue à Dios las guarde, y de salud, y tan buenos años, como se lo suplico.

5 De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se va contra la Regla, quando ay necesidad, ni en esto se aprietan. Virtudes

tudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor vnas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera de el Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de IESVS.

A la Hermana Teresa de Jesus, y à la Madre Supriora nos encomiendan à Dios, que estan en la cama, y bien mala la Supriora.

N O T A S.

1 Esta Carta la escrivio la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos: y escrivela à sus Hijas, y mias, las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su carta, y el socorro que la embiaron, para las Religiosas de Avila: que como dize la Santa en el numero segundo, padecian mucha necesidad: y despues querràn que los que son sus Padres no las amen muchissimo. Muestran otras vna carta por donde conste que ayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinua la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que ya las mormuravan*: aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradicion*; y assi ellas dirian: que ya avia contradiciones, con que no avia que temer.

Pero asseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiciones, o mormuraciones: porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas llustre en la Nobleza; ni mas docil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y assi se viò, que luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su *Fundacion lib. 5. cap. 3.* todo se lo hallò hecho; porque entrava en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar; hablò en sentido espiritual, por la ansia que temia de padecer la Esposa, por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es mal quisto, ni de peor condicion el peñ. bre de el Señor, porque allí le adoraron su Madre, y San

P

José,

José, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal, que el Calvario, porque allí lo consagrò con la Cruz, con su Sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5 En el numero quarto deve de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa, para aquel Santo Còvento, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y santas.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Superiora coma carne, si tuviere necesidad: y dize, que la verdadera mortificación, no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera. Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necessita de

peso, y medida. Porque ran dañosa es, como dize San Gregorio *lib. 20. moral. cap. 31.* sino doma el cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat, quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor vnas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy misericordemente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta, conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, *in Epist.* que dize: *Funde in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vera charitatis*

nulla est nisi humi-

litas.

CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA,
Carmelita Descalça en el Convento de la Santissima
Trinidad de Soria.

JESVS.

1 Sea con V. m. el Espiritu Santo, mi Hija. O como quisiera no tener mas cartas que escrivir sino esta para responder à V. m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi Hija: que cada vez que veo carta de V. m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el Demonio tentaciones, para dexarme de escrivir. En la que V. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yà en Palacio, que sabe no se haya de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser, que tuvieste mas ternuritas, como la queria Dios yà desfastir de todo, y era menester.

2 He me acordado de vna Santa, que conoci en Avila, que cierto se entiendo que lo fue su vida de tal: Avialo dado todo por Dios quanto tenia, y aviale quedado vna manta con que se cubria, y diòla tambien: y luego dale Dios vn tiempo de grandissimo trabajos interiores, y sequedades: y despues que xavafese mucho, y deziale: Donoso sois, Señor, despues que me aveis dexado sin nada, os me vais? Assi que, Hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor de Dios.

3 Yo le alabo, que en las virtudes và V. m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma, y Esposa, que el darà cuenta de ella, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece haze huir essa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Preciese de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regitos: que es de Soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hazen los Grandes al Rey. El de el Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo à la Señora Doña Beatriz lo que haze el caso.

4 Esta su Doña Josefita es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas haze tanto provecho en aquella casa, que no se si haze mal en procurar salir de ella: y assi se lo defendo quanto puedo, y porque he miedo avamos de començar

enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A estos señores, hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De V. m. Sierva

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 Esta Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa Ilustrissima muger, hermana de Don Gerónimo de Ayanz, Casa Ilustre de Navarra tuvo pleyto de divorcio con Don Francisco de Beamôte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y estava en Soria, quando llegó la Santa: à la qual se aficionò sumamente. Y aviendole dicho Santa Teresa la vocacion de el Padre Fray Nicolas Doria, y que en vn año de oracion, que la Santa tuvo por él, lo traxo à la Religion; admirada esta nobilissima muger de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, à donde la llevó la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera de el Evangelio: *Luc. 13. 9. 8.* no tuvo

otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiercol en las rayzes: y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco; que mucho que con este saludable remedio crezcan, y den fruto las que están frescas, y verdades, como la alma de esta Santa Religiosa?

4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones lo refiere San Agustín, in Joan. diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat poenitentem: coronat innocentem: timiat ad mortem semper viventem.* El agote de el Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arina para una muerte, que lo lleva à eterna vida. De

suer-

suerte, que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso, y santo: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta Santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido era la Venerable Mari Diaz: la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce vna maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga vn servicio con vna pena, y vn acto heroico, con vna mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porqué el Señor paga con esta moneda? vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn servicio con vn gusto, es pagar con moneda de bellon; pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de bellon solo passa en esta vida; los meritos que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida

eterna. Mas quiero vn adarme de oro, q de vellon vn mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso di. o su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando combidareis alguno no sea à quien pueda bolver à combidaros: porque ya estais pagados, con el segundo combite, de el primero. Combidad à los que no os pueden combidar; para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.* *Luc. 14. v. 13.*

7 En el numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi; fino es todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que haze en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos, pues fino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

